

CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS CON FABLAB

2.ª EDICIÓN - 2025

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real (ETSII-CR)

1. Objeto de la convocatoria

El presente documento tiene por objeto establecer las bases reguladoras del Concurso de Adornos Navideños con FabLab - 2.ª Edición (2025), organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real (ETSII-CR).

Los objetivos del concurso son:

- Fomentar la creatividad, la originalidad y el espíritu maker del alumnado.
- Promover el uso responsable y formativo de las tecnologías de fabricación digital disponibles en el FabLab de la ETSII-CR.
- Contribuir a la ambientación navideña del centro mediante adornos diseñados y fabricados por el propio estudiantado.

2. Personas participantes

2.1. Requisitos

Podrá participar cualquier estudiante matriculado en la ETSII-CR, independientemente de la titulación en la que esté inscrito/a.

2.2. Modalidad de participación

La participación será exclusivamente individual. Cada estudiante podrá presentar un único proyecto y no podrá formar parte de ningún otro.

3. Temática del concurso

Los trabajos presentados deberán consistir en un adorno navideño original, destinado a ser colgado en el árbol de Navidad del centro, o ser expuesto en un espacio expositivo habilitado junto a dicho árbol.

El diseño deberá guardar una relación clara con la temática navideña o invernal y ser adecuado para su exposición pública en la ETSII-CR.

4. Calendario

- Envío de propuestas por correo electrónico al FabLab: del 17 de noviembre al 8 de diciembre de 2025.
- Exposición de los proyectos (en el árbol y/o espacio expositivo): del 1 al 10 de diciembre de 2025.
- Periodo de votación para el Premio del Público (redes sociales): del 1 al 9 de diciembre de 2025, hasta las 23:59 h.
- Acto de entrega de premios: 10 de diciembre de 2025, en la ETSII-CR.

La organización podrá ajustar ligeramente las fechas por motivos organizativos, comunicándolo con la debida antelación.

5. Recursos del FabLab y materiales permitidos

El concurso pretende también dar visibilidad y uso a las tecnologías del FabLab de la ETSII-CR. Para la realización de los proyectos se podrán utilizar, entre otros, los siguientes equipos:

5.1. Impresoras 3D FDM

Tecnología de impresión 3D por filamento (PLA, PETG, etc.), adecuada para piezas volumétricas, estructuras y soportes, así como elementos decorativos resistentes de diversos colores.

5.2. Impresoras 3D SLA

Tecnología de impresión 3D por resina de alta precisión, idónea para piezas pequeñas con mucho detalle, superficies lisas, miniaturas y ornamentos finos.

5.3. Cortadora / grabadora láser

Equipo que permite cortar y grabar materiales como madera, cartón, metacrilato fino o similares, ideal para siluetas y formas planas navideñas, elementos ensamblables, patrones y textos grabados.

5.4. Plotter de impresión y corte

Dispositivo que permite imprimir y cortar vinilos adhesivos, cartulinas y otros materiales finos, útil para capas de color, pegatinas decorativas, letreros, tipografías y detalles gráficos.

5.5. Voltera (fabricación de PCB)

Equipo destinado a la fabricación rápida de placas de circuito impreso (PCB), que puede emplearse para añadir iluminación mediante LEDs, integrar pequeños circuitos electrónicos decorativos y dar un carácter tecnológico al adorno.

5.6. Materiales complementarios

Además de los materiales propios de cada máquina, se podrán utilizar otros materiales (cartón, papel, madera, textiles, cuerdas, pinturas, rotuladores, barnices, luces LED, etc.), siempre que sean seguros, se mantengan estables durante la exposición y cumplan las normas básicas de seguridad y convivencia del centro.

6. Procedimiento de participación

6.1. Envío de propuesta de proyecto (obligatorio)

Para participar será imprescindible enviar una propuesta de proyecto al correo del FabLab:

fablab.etsii.cr@uclm.es

El envío se realizará entre el 17 de noviembre y el 8 de diciembre de 2025. La propuesta debe ser sencilla y no exceder una página. Incluirá, al menos:

- Título del proyecto.
- Nombre completo del estudiante y titulación.
- Descripción breve del adorno (3-8 líneas): idea general y objetivo.
- Boceto o dibujo del diseño (se admite fotografía de un dibujo a mano).
- Relación de tecnologías del FabLab previstas (FDM, SLA, láser, plotter, Voltera...).
- Origen del diseño: qué elementos han sido diseñados por el propio estudiante y qué elementos proceden de modelos descargados de internet, indicando la fuente si se conoce.
- Aportación original: breve explicación (1-2 frases) de qué parte del diseño constituye una contribución personal (modificaciones, combinaciones, rediseño, etc.).

El objetivo de esta propuesta es garantizar un mínimo de originalidad y evitar trabajos que consistan únicamente en la descarga e impresión directa de modelos sin modificaciones relevantes.

La organización podrá solicitar aclaraciones y se reserva el derecho de no admitir propuestas que no cumplan los requisitos de originalidad.

6.2. Formación y uso de los equipos

Para poder utilizar cualquiera de las máquinas del FabLab será obligatorio que el estudiante haya recibido previamente la formación específica correspondiente al o los equipos que vaya a utilizar, y cumpla las normas internas de uso, seguridad y reserva del FabLab ETSII-CR.

En caso de no disponer de dicha formación, el estudiante deberá coordinarse con el personal del FabLab para recibirla, siempre dentro de las posibilidades de calendario.

6.3. Fabricación y entrega del adorno

La fabricación del adorno solo podrá iniciarse una vez que la propuesta haya sido aprobada por la organización.

El trabajo deberá estar totalmente terminado (incluyendo montaje, pintura, decoración y, en su caso, electrónica funcional) antes del 9 de diciembre de 2025.

Junto al adorno podrá entregarse una breve ficha descriptiva (título, autor/a, titulación, tecnologías empleadas y breve explicación).

7. Originalidad de los trabajos

Los proyectos deberán ser, en su parte fundamental, creaciones originales del estudiante participante.

Se permite el uso de modelos descargados de internet siempre que se integren en una composición propia más amplia o se realicen sobre ellos modificaciones significativas.

No se considerará original un trabajo que consista únicamente en descargar un modelo, imprimirlo sin cambios y limitar la aportación personal a la simple pintura o decoración superficial.

La organización podrá excluir aquellos proyectos que no cumplan con los criterios mínimos de originalidad descritos en estas bases.

8. Exposición de los proyectos

Todos los trabajos admitidos y entregados en plazo se exhibirán, colgados en el árbol de Navidad del centro o situados en un espacio expositivo habilitado junto a este, entre los días 1 y 10 de diciembre de 2025.

La ETSII-CR se compromete a cuidar los adornos expuestos, si bien no se hace responsable de pequeños daños derivados de la manipulación, del uso de los espacios comunes o de la propia naturaleza de los materiales.

Finalizada la exposición, los adornos podrán ser recogidos por sus autores/as en las fechas y condiciones que indique el FabLab.

9. Criterios de valoración del jurado

Los premios del jurado se concederán conforme a la siguiente rúbrica, sobre un máximo de 10 puntos:

- Originalidad e innovación del proyecto – hasta 4 puntos.
- Uso creativo de las tecnologías del FabLab – hasta 2,5 puntos.
- Calidad de ejecución y acabado – hasta 2 puntos.
- Adecuación a la temática y presentación – hasta 1,5 puntos.

10. Jurado y resolución

El jurado estará compuesto por los becarios/as del FabLab de la ETSII-CR, el Delegado de Centro y tres miembros del profesorado de la ETSII-CR, designados por la Dirección.

El jurado evaluará los proyectos de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 9 y emitirá un acta de resolución.

Cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el jurado y/o por la organización del FabLab, cuyas decisiones serán inapelables.

11. Premios (no acumulables)

Se otorgarán tres premios, cada uno consistente en un vale de 50 € canjeable en establecimientos de libros, juegos, juegos de mesa, papelería u otros que determine la ETSII-CR.

11.1. Premio del Jurado al Mejor Proyecto

Concedido al proyecto que obtenga la mayor puntuación total conforme a la rúbrica del apartado 9.

11.2. Premio del Jurado a la Originalidad e Innovación

Concedido al proyecto que destaque de manera especial por su creatividad, su aportación personal y un uso singular o especialmente interesante de las tecnologías del FabLab.

11.3. Premio del Público (votación en redes sociales)

Concedido al proyecto con mayor apoyo popular en redes sociales, mediante el siguiente procedimiento:

- Cada proyecto admitido contará con una publicación oficial en las redes sociales del FabLab y/o de la ETSII-CR.
- Se considerarán como votos válidos los “me gusta” (likes) recibidos en dichas publicaciones oficiales durante el periodo comprendido entre el 1 y el 9 de diciembre de 2025 (23:59 h).
- Si el proyecto se publica en más de una red social oficial, la organización podrá sumar los likes de todas ellas para obtener un recuento total.
- No se tendrán en cuenta reacciones en stories, publicaciones personales, reposts u otros canales no oficiales.
- En caso de empate, el jurado decidirá el proyecto ganador entre los empatados.
- La organización se reserva el derecho de anular votos en caso de detectar prácticas irregulares (uso de bots, cuentas falsas, etc.).

11.4. No acumulación de premios

Los premios serán incompatibles entre sí. Un mismo proyecto o estudiante no podrá recibir más de un premio.

En caso de que un proyecto resultara simultáneamente ganador de un premio del jurado y obtuviera el mayor número de votos en redes sociales, se le otorgará el premio del jurado correspondiente y el Premio del Público pasará al siguiente proyecto con mayor número de votos válidos, y así sucesivamente.

12. Propiedad intelectual y derechos de imagen

Los derechos de autor de los proyectos pertenecerán a sus respectivos creadores, si bien la participación en el concurso implica la autorización no exclusiva a la ETSII-CR para exhibir los trabajos en el centro, fotografiarlos o grabarlos en vídeo y utilizarlos con fines de difusión académica y promocional (web, redes sociales, memorias, etc.), siempre citando la autoría.

La participación en el concurso conlleva la aceptación de la toma y difusión de imágenes del evento y de las obras. En el caso de que resulte de aplicación, se estará a lo dispuesto en la normativa del centro sobre autorización de uso de imagen del alumnado.

13. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso de Adornos Navideños con FabLab – 2.ª Edición (2025) implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no contemplada en este documento será resuelta por la organización del FabLab ETSII-CR y/o por el jurado, cuyas decisiones serán definitivas.